

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1811.

PRUSIA.

Ortelsburgo 23 de agosto.

Hace mucho tiempo que se experimenta aquí una sequía extraordinaria. Un anciano de 120 años, que ha sido por espacio de 90 mesonero en Liebenburg, pueblo situado á corta distancia de esta ciudad, no se acuerda haber visto otra sequía igual. En los bosques hai muy á menudo incendios, y el humo que levantan obscurece la claridad del día, y favorece los robos del famoso ladrón llamado Matuscheweg, que metido en los bosques roba los caballos y todo género de ganados.

GALLITZIA.

Lemberg 18 de agosto.

La mitad de la ciudad de Pertiezow, perteneciente á la Rusia, y muy comerciante, ha quedado reducida á cerizas en un incendio. La misma suerte ha tenido la ciudad de Kien, en la Ucrania; la parte llamada Ciudad antigua ha quedado enteramente destruida; pero la nueva, que está fundada sobre una eminencia, ha podido preservarse de las llamas.

AUSTRIA.

Viena 31 de agosto.

Anteayer mandó entregar S. M. I. á los diputados de la dieta de Hungría las propuestas sobre que han de deliberar. El Emperador habita en el palacio del primado de la ciudad de Presburgo, que es el edificio mas magnífico de toda la población.

Del 2 de setiembre.

Hace poco tiempo que se prendió fuego en el almacén del célebre constructor de instrumentos músicos Streicher, y aunque con los socorros prontos y bien dirigidos se consiguió cortar el fuego á poco rato, sin embargo los daños que ocasionó son de mucha consideracion, porque se quemó una gran porcion de maderas finas de diferentes especies.

Dias pasados fueron quemados una porcion de billetes de banco de 500 florines, que en virtud de la circular de 15 de julio se habian suprimido y sacado de la circulacion, cambiándolos por otros de amortizacion. El valor de los billetes quemados importaba 5 millones de florines.

Del 3.

Segun las últimas noticias recibidas de Presburgo no han empezado todavía las deliberaciones de la dieta sobre las propuestas hechas por S. M.

el Rei de Hungría. Los diputados las han cumplido á sus delegantes: pero las intenciones todas y las disposiciones de los miembros de la dieta son excelentes, y se espera que se adoptarán medidas muy importantes.

En virtud de una nota de la regencia del Austria inferior los soldados y oficiales subalternos recibirán diariamente, desde el 1.º de agosto, un sobrepago de una tercera parte de un kreutzer por cada kreutzer sobre 7, y que podrá fixarse segun la tarifa de la carne en billetes de cambio. Para pago de este aumento los estados alemanes contribuirán con la cuota que les toque. El Austria inferior pagará por los meses de agosto, de setiembre y octubre la cantidad de 76511 florines en billetes de cambio, y la ciudad de Viena pagará la décima parte de esta cantidad.

Del 4.

Ayer celebró su primera sesion la dieta de Hungría. El enérgico discurso que pronunció en latín el Emperador causó la mas viva impresion. Las cartas particulares de Presburgo dicen que la mayor parte de los diputados tienen excelentes disposiciones, y que se esperan resultados muy felices. Como el principal asunto propuesto á la deliberacion de la dieta es el restablecimiento de la hacienda, y el que la Hungría salga garante de la parte de los billetes de amortizacion que le toque proporcionalmente, no es extraño que todo el imperio esté en expectacion del resultado de esta asamblea, y que espere con impaciencia sus resoluciones.

BAVIERA.

Augsburgo 5 de setiembre.

Hace un mes que se publicó un decreto de S. M., en el qual se mandaba que no se permitiese entrar en el reino á ningun extranjero, á menos que no traxese un pasaporte rubricado por el ministro ó enviado bávaro del pais de donde fuere originario; y que al extranjero que no hubiese cumplido con esta formalidad se le hiciese salir fuera de las fronteras. Los estados vecinos han hecho representaciones al gobierno manifestando el perjuicio que debia ocasionar este decreto para las comunicaciones, las trabas que resultarían de él, y aun la imposibilidad de continuar sus tratos y comercio con Baviera, mientras que subsistiese este decreto; el qual en vista de esto ha sido modificado, previniéndose que no comprehende sino á los extranjeros que vengan ó hayan pasado por las ciudades donde hubiere ministro ó enviado bávaro.

Se ha autorizado á los gefes de nuestros regimientos para conceder cierto número de licencias

á los individuos de sus cuerpos, las cuales durarán por 3 ó por 6 meses.

WESTFALIA.

Cassel 4 de agosto.

Este Soberano acaba de expedir un decreto de amnistía á favor de los refractarios y desertores, cuyos artículos son:

1.º Durante tres meses solamente, contados desde el día de la publicación del presente decreto, habrá amnistía á favor de los desertores de nuestro ejército, y de los refractarios que siendo culpables de deserción ó de desobediencia antes de la publicación de este decreto, se conformaren con las disposiciones siguientes.

2.º Para gozar de la amnistía deberá el desertor ó refractario presentarse, luego que tenga noticia de ella, al corregidor del pueblo ó del lugar donde se encontraren, ó al comandante del cuerpo á que pertenecen. Los desertores que se presentaren á cualquiera de las autoridades, serán inmediatamente enviados al regimiento de que han desertado.

3.º Los conscriptos refractarios, los ausentes con intención ó sin ella de substraerse al cumplimiento de sus deberes, gozarán igualmente de la amnistía, presentándose al corregidor de sus pueblos, ó al del parage donde se hallaren.

4.º Aquellos desertores ó refractarios á quienes se ha impuesto alguna condena, serán declarados por absueltos y libres de toda pena corporal.

5.º Los refractarios recibirán del corregidor un documento ó papel en que conste su presentación, y con él se presentarán á los prefectos de sus departamentos, quienes los enviarán á uno de los cuerpos del ejército.

6.º Todo desertor ó refractario que se halle actualmente en país extranjero, deberá presentarse al primer corregidor westfaliano que se encontrare en el pueblo ó territorio por donde empezare á entrar en el reino.

Del 10 de setiembre.

S. M. acaba de expedir un decreto por el qual se establece una comision real de sellos de títulos, para verificar los antiguos títulos de nobleza, para dar los nuevos, y cuidar de la conservacion de los mayorazgos. Los únicos títulos de nobleza que se reconocen como tales en el reino de Westfalia son los de príncipe, los de conde, los de baron y los de caballero. Los títulos de nobleza son hereditarios, y pasan á los hijos legítimos y naturales. Los que antes de la fundacion de la monarquía de Westfalia tenian títulos de nobleza, deberán presentar las pruebas á la comision de sellos de títulos en el término de dos años; y los que no lo executen así pasado este término, quedarán por el mismo hecho privados de la nobleza y de sus títulos.

Por otro decreto manda S. M. que ademas de los mayorazgos que establezca por su motu proprio con donaciones reales, todos sus súbditos autorizados al efecto podrán formar con sus bienes mayorazgos, que pasarán á su descendencia directa, natural y legítima, de varon en varon por orden de progenitura. El *minimum* de un mayorazgo será de 30 francos de renta anual.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 7 de setiembre.

Ha llegado aqui una multitud de extrangeros, y entre ellos muchos fabricantes y comerciantes que vienen á la feria. Los almacenes estan llenos de mercancías de algodón, indianas, seda y objetos de lujo. Tambien han venido muchos comerciantes de la Alemania occidental; de manera que, segun se ve, esta feria será tan concurrida como la de la Pascua.

GRAN DUCADO DE DANTZICK.

Dantzick 20 de agosto.

Se ha publicado aqui la siguiente carta, escrita por Mr. Bonneville, director de las aduanas imperiales, á nuestro burgo-maestre-presidente.

„Os hago saber que no es conforme á las intenciones de S. M. el Emperador y Rei el introducir géneros coloniales, aun quando hayan pagado los derechos segun la tarifa del 2 de octubre, y que S. M. ha declarado formalmente que se consideren como procedentes de la Inglaterra todos los géneros coloniales, vengan del país que quieran, y por consiguiente que sean confiscados.“

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de setiembre.

Carta del ejército de Portugal.

Albeniña 12 de agosto. „Hemos vuelto otra vez al territorio que ocupábamos anteriormente entre el Coa y el Agueda, y es muy probable que avancemos para pasar este último rio. La dificultad de transportar la artillería y demas objetos necesarios para un sitio, con motivo de las distancias y de los malos caminos, nos impedirá absolutamente el atacar á Ciudad-Rodrigo; pero nos adelantaremos camino de Salamanca para obligar á los ejércitos franceses á salir de los países abundantes donde estan ahora acantonados. Si mediante este movimiento conseguimos este objeto, habremos ganado un punto importante. Quando vea el enemigo que avanzamos en fuerza hácia Salamanca, se verá precisado á concentrar todas sus tropas, que ocupan actualmente los territorios fértiles de Talavera de la Reina, Plasencia y Coria, y tendrá que marchar, sin pérdida de tiempo, hácia Ciudad-Rodrigo; de esta manera el general Wellington, despues de haber logrado su intento, atrayéndole á un país donde no puede subsistir sino dividiendo sus fuerzas, podrá combatirle con ventaja, ó tomar una posicion de la parte de acá del Agueda, á fin de aprovecharse de qualquier movimiento falso que puedan hacer los enemigos.“
(*The Courier.*)

Los franceses despues de tomar á Tarragona, que se considera como la llave de Cataluña, han tomado á Figueras; y segun las noticias más recientes de Cádiz, el ejército sitiador construye nuevas obras para batir á esta plaza. A vista de estos simples hechos ¿podrá alguno dudar de que los franceses someterán dentro de poco todo el mediodía de la España? Se nos habla de triunfos momentáneos y poquísimos importantes de las guerrillas, de marchas y contramarchas del 1.º, 3.º y 6.º

ejércitos; y todos estos ejércitos no han podido introducir víveres en Figueras, ni impedir que se rinda Tarragona, siendo una plaza que puede ser socorrida por mar. ¿No hubiera sido mejor haber enviado á Tarragona el ejército de Blake, el de Freire ó alguno de los otros ejércitos españoles, que no dexarse perder el tiempo en disputas con el lord Wellington, ó andando de un lado para otro, sufriendo descalabros continuos desde que se separaron del ejército aliado? A la verdad, los españoles queriendo defender muchos puntos á un tiempo, no defienden ninguno. Es preciso que confiesen que el mariscal Victor se hubiera apoderado muchos meses há de Cádiz, si no fuera por los ingleses que hai dentro de la plaza; pero al mismo tiempo no hai duda ninguna de que estas tropas serian mui útiles al lord Wellington. (*The Alfred.*)

Se recela mucho que el convoi escoltado por el *Monti* haya sido apresado por los dinamarqueses. De 17 embarcaciones no se tiene noticia ninguna. Los cruceros dinamarqueses de la costa de Noruega ascienden á 9 bricks de guerra, sin contar las lanchas cañoneras.

Desde la revolucion de 1688 hasta el dia, la Inglaterra ha sostenido ocho guerras, y todas juntas han durado 63 años. Durante la primera guerra, la deuda pública se aumentó 20 millones de esterlinas; durante la segunda 30 millones; en la tercera 58 millones; en la quarta 78 millones; en la quinta 147 millones; en la sexta 316 millones; en la séptima de 619 millones; en la octava millones. Total 1274 millones de esterlinas, ó cerca de 30576 millones de pesetas.

Desde 1688 hasta 1803 la Inglaterra ha reembolsado por diversos medios, sobre todo, con fondos de amortizacion, 227 millones de esterlinas, ó cerca de 5448 millones de pesetas: ha quedado pues á deber 1407 millones de esterlinas, ó 25128 millones de pesetas.

Se ha notado de algun tiempo á esta parte que el suicidio se ha extendido entre las jóvenes de una parte de Lincolnshire. La lei manda que los que se quitar la vida sean enterrados ignominiosamente en los caminos; pero á pesar de esto hasta ahora no se ha consegnido contener al bello sexó. Acaba de quitarse la vida una jóven de 19 años, por haberse visto burlada en sus amores. Los jurados la han declarado por loca; pero el cura no ha querido enterrarla sin orden especial para ello.

Se ha impuesto una multa de 5 schelines á un pastor por haber maltratado á un cordero y haberle roto las piernas; y si la multa ha sido tan moderada es porque el acusado probó que era la primera vez que habia cometido semejante crueldad.

El 21 de julio salió repentinamente de madre el rio Pultnei, en el estado de Vermont, y se llevó muchos molinos, casas y puentes. Las aguas se extendieron por los campos inmediatos, y se llevaron las mieses. Las pérdidas y perjuicios se regulan en 1500 dolares.

En la sociedad real de Lóndres se ha leído un informe sobre un feto extraido á una muger, que lo habia tenido dentro del cuerpo por espacio de 52 años. Esta muger vivia en Gloucester, y quando sintió los primeros dolores de parto acudió á una comadre poco inteligente, y no pudo dar á luz la criatura; pero al cabo de algunos dias se

puso buena, y vivió hasta 80 años, á cuya edad murió de resultas de un ataque de perlesia. El doctor Chener, sabedor de lo que la habia ocurrido, disecó el cadáver, y encontró un globo osificado, dentro del qual habia un niño bien configurado; solo que los brazos y las piernas estaban comprimidos en algunos parages por esta masa huesosa, y pegados á ella en algunos puntos. El feto tenia el color cárdeno, pero sin la menor señal de putrefaccion, y la tela que lo cubria era gruesa, y áspera al tacto.

Del 10.

Las cartas que han llegado ayer de Heligoland á Lóndres han acabado de convencernos enteramente de que los franceses han logrado cortar toda comunicacion entre esta isla y el continente. La primera vez que Napoleon manifestó su proyecto de cerrar el continente de Europa á la Gran Bretaña, todos creíamos que la situación de Heligoland era tal, que no era posible impedir que las mercancías inglesas pasasen de este almacén al continente. Pero las órdenes de Napoleon han sido executadas tan puntualmente, que ni un diario, ni una carta particular siquiera del continente hemos recibido por la mala de ayer. Una carta que un negociante recibió ayer de Heligoland dice en resúmen lo siguiente:

Heligoland 5 de setiembre.

„Esta isla, que antes de ahora rebosaba de géneros coloniales, se ve en el dia reducida á su nulidad primitiva. Un año hace se veian los géneros apilados al raso sin mas resguardo que un toldo, y hoy estan tan vacios nuestros almacenes, que hasta los ratones los han abandonado. ¡Ojalá tuviérais estos almacenes en las inmediaciones de vuestros embarcaderos, pues en la actualidad os serian mui útiles!

„Hace mucho tiempo que hemos perdido la esperanza de realizar en esta un mercado. Ni aun siquiera vienen ya á visitarnos aquellas chalupas que con tanta frecuencia venian de los puertos circunvecinos. De 10 dias á esta parte ni una siquiera ha entrado en nuestro puerto. No se hable de enviar cartas al continente, porque los habitantes de la costa tienen tal miedo á los franceses, que no se atreven á encargarse ni de un renglon siquiera. El que se arriesgase á hacerlo se acarrearía su ruina, y aun la muerte, si llegaban á descubrirlo: por otra parte las muchas traiciones que hemos experimentado de personas que habian ofrecido traernos cartas, nos han hecho abandonar este medio tan peligroso. Las mercancías que habia en esta isla han sido enviadas á Malta, á Gibraltar y al Báltico. Deseo que tengan alli mejor despacho; pero me temo mucho que estas plazas esten ya atestadas de géneros. Tenemos aqui algunos buques que vuelven de Rusia, y dicen que han vendido allí muchos géneros, y esto mismo nos hace temer que los nuestros no tendrán ya mucha venta. Vea vmd. pues á qué nulidad se halla reducida la isla de Heligoland.”

REINO DE ITALIA.

Botzen 30 de agosto.

El estío ha sido aqui mui seco; pero ya han principiado las lluvias, de modo que ha sido preciso anticipar la vendimia en varios parages, por-

1176
que empezaban á pudrirse las uvas. En todas estas inmediaciones el vino es bueno, y se vende barato, porque se presume que no se podrá guardar mucho tiempo.

Milan 6 de setiembre.

SS. AA. el príncipe virei y la vireina han pasado unos dias en Villa Ginlis, ciudad deliciosísima, situada junto al lago de Como, la qual les ha obsequiado con diferentes funciones. SS. AA. han vuelto á Monza.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 6 de setiembre.

Hace algunos dias que ha llegado á esta capital el príncipe Dolgorouki, embajador de S. M. el Emperador de Rusia cerca del Rei de Nápoles.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Trieste 28 de agosto.

A consecuencia de las representaciones que ha hecho el gobernador general de la Iliria al ministro de lo Interior sobre los daños que han sufrido los habitantes de Neumarkt y de Craimburgo de resultas de los incendios del 30 de marzo y de 18 de mayo, ha concedido S. M. I. 100⁰⁰ francos, á saber, 70⁰⁰ para Neumarkt y 30⁰⁰ para Craimburgo, cuyas cantidades se repartirán entre los que hayan tenido pérdidas en los incendios para ayudarlos á reedificar sus casas.

IMPERIO FRANCÉS.

Cherburgo 7 de setiembre.

Ayer llegó á nuestra rada la fragata de los Estados- Unidos la *Constitution*, que salió de Anápolis el día 1.^o del mes pasado, y ha traído á bordo á Mr. Barlow, ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos cerca de S. M.

Liorna 8 de setiembre.

En el dia es sumamente activo el comercio marítimo de esta plaza: algunas fragatas y corsarios enemigos se han presentado varias veces á la vista del puerto; pero se han retirado inmediatamente por temor de verse atacadas y perseguidas por la flotilla francesa, que está siempre lista. En la actualidad tenemos muchas relaciones y comercio con Génova, Marsella, Nápoles, y con los berberiscos que frecuentan las costas francesas, y aun directamente con Argel, Trípoli y Túnez &c.

Todas las costas francesas é italianas, los puertos, las radas y los puntos de desembarco estan perfectamente defendidos y con baterías formidables, baxo cuya proteccion se ponen los buques mercantes quando se ven acosados por el enemigo. El puerto y la rada de Liorna estan defendidos por fuertes construidos nuevamente, en términos que ninguna embarcacion enemiga se puede arriamar sin exponerse á ser echada á pique.

Paris 19 de setiembre.

S. M. ha salido hoi de Compiogne para visitar las costas de Holanda. S. M. la Emperatriz saldrá pronto, segun se ha anunciado, para el palacio de Lacken.

ESPAÑA.

Logroño 26 de setiembre.

El 21 de este mes se presentaron á servir en la compañía de cazadores de Castilla, que se halla al cargo de su capitan D. Juan Gomez Miñarro, seis hombres de los dispersos en Tarragona, que estaban en la partida de Mina, de los quales el que menos ha servido ocho años en regimiento del antiguo gobierno; y al siguiente dia 22 prestaron públicamente todos los individuos de dicha compañía, que se cuentan ya hasta el número de 38, el juramento de fidelidad al Rei nuestro Señor, de obedecer á sus gefes, y de no separarse de sus banderas.

Madrid 10 de octubre.

S. M. ha celebrado hoi consejo general de Estado.

AVISO.

A virtud de acuerdo celebrado entre el Excmo. señor duque de Tamames y sus acreedores, en junta general que tuvieron el 6 del corriente en la posada del señor D. Leon de Sagasta, caballero de la Orden Real de España, juez de primera instancia, y de los autos de convocacion de dichos acreedores, y en virtud tambien de providencia del citado señor juez, fecha el 8 del corriente, se han mandado volver á sacar á pública subasta las fincas dimitidas en virtud de facultad real; y siendo estas, entre otras, 5 casas sitas la primera en la carrera de S. Gerónimo y calle de Santa Catalina, núm. 21, manz. 220, tasada en 879892 rs., y produce al año 43994 rs.: otra calle del Meson de Paredes, núm. 15, manz. 13, tasada en 205179 rs., y produce 12800: otra en la calle de la Parada, núm. 13, manzana 508, tasada en 82617 rs., y produce anualmente 3580: otra en la calle de los Reyes, núm. 7, manzana 529, tasada en 129297 rs., y produce 6540; y la otra en la calle de Latoneros, núm. 28, manz. 167, tasada en 48987 rs., y produce 1800; y se hace saber al público para que quien quisiere hacer postura á todas ó qualquiera de ellas acuda á dicho señor juez y escribanía de provincia, que despacha D. Antonio María Perez, en donde se admitirán las que hicieren, cubriendo el importe de $7\frac{1}{2}$ rentas en dinero metálico, baxadas cargas; y se previene que su remate está señalado el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana en la audiencia del referido señor juez.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 10 DE OCTUBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94 $\frac{3}{4}$ á 95
Cédulas hipotecarias.....	95 $\frac{3}{4}$ á 96
Certificaciones del tesoro público.....	81
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{2}$

TRATOS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la ópera en dos actos titulada la Siciliana, y el sainete el Burlador de mozas. Actores en la ópera. Señoras Lledó y Vargas. Señores Muñoz, Cristiani, Alverá, Avecilla y Mas.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia de magia titulada la Amistad mas verdadera, aun en religion opuesta, y Mágico catalán, adornada con decoraciones y transformaciones nuevas; se bailará el bolero, y se dará fin con el chistoso sainete de D. Ramon de la Cruz titulado las Calceteras. Se cobrará de toda subida.

EN LA IMPRENTA REAL.